

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y uno días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:40, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, las concejalas miembros de la comisión: Inter. Carla Cevallos, y Dra. Renata Moreno, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Sr. Bernardo Ponce y Sr. Andrés Mantilla, funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Sra. Adriana Ávila, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sr. Álvaro Jijón y Sr. Alfonso Abdo, funcionario y Director Ejecutivo de CONQUITO, respectivamente; Ing. Santiago Betancourt, Director Metropolitano Tributario; Sr. Sebastián Cornejo, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Sra. Alejandra Pozo y Sr. José Saldaña, funcionarios de la Secretaría de Movilidad; Sra. Silvia Espín, funcionaria de la Secretaría de Salud; Sr. Richard Baquezea, funcionario de la Secretaría de Ambiente; Ing. José Luis Aguilar, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad (S); Sra. Shirley Ron, funcionaria de la Administración General; Abg. Jenny Sierra, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; e, Ing. Diego Calderón, funcionario del despacho de la concejala Renata Moreno.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento de la iniciativa presentada por el Concejal Carlos Páez del proyecto de "Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza Metropolitana No. 0539 para el fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las ferias inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito"; y, resolución sobre su tratamiento.**

Concejala Renata Moreno, Presidenta de la Comisión: Menciona que, en vista que no se encuentra el concejal proponente, mociona que se inicien con las mesas de trabajo respectivas para analizar el proyecto de "Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza Metropolitana No. 0539 para el fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las ferias inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito".

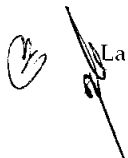
Siendo las 10h45 minutos ingresa a la sala la Concejala Anabel Hermosa

La moción es aprobada por los concejales miembros de la comisión.

Concejala Julia Almeida: Hace un preámbulo sobre la propuesta y solicita la participación de los funcionarios y miembros de la comisión, para la elaboración de la propuesta reformativa, así como el apoyo con observaciones y sugerencias que deberán entregarse en el despacho del concejal Carlos Páez, las cuales serán bienvenidas.

2. **Primer debate del proyecto de "Ordenanza de Regulación y control de Camión de Comida o Food Truck, dentro del Distrito Metropolitano de Quito".**

Concejala Renata Moreno, Presidenta de la Comisión: Menciona que se han realizado 10 mesas de trabajo para la construcción del texto del proyecto del Camión de Comida o Food Truck, e iniciar el proceso de socialización en las mesas de trabajo, para lo cual mociona solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Salud; y, al Cuerpo de Bomberos, las normas técnicas respectivas en base a las competencias de las dependencias mencionadas.

 La moción es aprobada por los concejales miembros de la comisión.

RESOLUCIÓN

La Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, luego de conocer las observaciones del primer debate del Proyecto de "Ordenanza de Regulación y control de Camión de Comida o Food Truck, dentro del Distrito Metropolitano de Quito", **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Secretaría de Ambiente; Secretaría de Salud; y, al Cuerpo de Bomberos, que remitan las normas técnicas, en base a la competencia de sus dependencias, para conocimiento de la comisión, las cuales contribuirán a establecer los procedimientos técnicos del mencionado proyecto.


Siendo las 11h05 sale de la sala de sesiones la Concejala Carla Cevallos

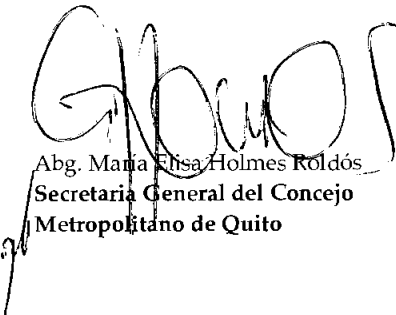
Concejala Anabel Hermosa: Menciona que la exposición de motivos debe corregirse en el párrafo quinto, en el que menciona la frase "cientos de personas", por lo que solicita buscar el lineamiento técnico numérico que justifique con una base técnica, con evidencias, lo que quieren interpretar. Adicionalmente, indica que la economía popular tiene su propia característica y tiene asociaciones, y en el proyecto no indica nada al respecto, puesto que la realidad es que en algunos camiones de comida son los mismos dueños quienes atienden o en otros casos son personas que trabajan para los dueños, por lo que habrá analizar si realmente debe ser parte de la economía popular y solidaria, y considera que se puede hablar de emprendimiento, por lo que solicita revisión.

3. **Presentación por parte de Conquito del informe anual correspondiente al segundo año de la implementación de la "Ordenanza Metropolitana para fomentar y Estimular el Empleo y el Emprendimiento joven en el Distrito Metropolitano de Quito".**

Debido a la convocatoria a sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano, la cual estuvo prevista para las 11h00, se suspende este punto del orden del día para una próxima sesión.

Siendo las 11h10, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la comisión, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dra. Renata Moreno
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Económico, Productividad,
Competitividad y Economía Popular
y Solidaria


Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sigilla:
Elaborado por:	C. Salinas	Gestión de Comisiones	2016-09-22	X
Revisado por:	D. Cevallos	Prosecretaría	2016-09-22	
Aprobado por:	M.E. Holmes	Secretaría General	2016-09-22	